CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Clave expediente: **(G-GI0224/OSV0)**

Contrato de servicios para representación procesal de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Vista la memoria justificativa elaborada de fecha 11 de diciembre de 2018, el importe propuesto de licitación del expediente asciende a 34.999 euros IVA excluido.

FINANCIACIÓN

En relación con la financiación, este expediente se cargaría contra la cuenta de explotación de la Agencia, asignándose a la siguiente fuente financiera:

Asignación Presupuestaria	Anualidad	Importe
TRANSFERENCIA DE FINANCIACION DE EXPLOTACION 1600030000 G/51B/44067/00/01	2018	61.516.940
TRANSFERENCIA DE FINANCIACION DE EXPLOTACION 1600030000 G/51B/44067/00/01	2019	37.359.126
TRANSFERENCIA DE FINANCIACION DE EXPLOTACION 1600030000 G/51B/44067/00/01	2020	36.999.551

Importes recogidos en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se certifica que actualmente existe crédito suficiente para la ejecución del mencionado contrato con cargo a la aplicación presupuestaria indicada asignándose a la misma la cantidad correspondiente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.:Jesús Cabanillas Magro
Director Financiero

C/ Pablo Picasso sn, 41018 Sevilla
Tel.95 500 74 00 Fax 95 500 74 77